

Madrid, 18 de octubre de 2016

## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

A LA

### COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En relación con diversas noticias aparecidas hoy en los medios, y como continuación de lo publicado mediante Hechos Relevantes nº 242796, de 16 de septiembre y nº 243636 de 13 de octubre, Banco Popular Español, S.A. comunica que una de las alternativas en estudio para la desconsolidación de un importe significativo de inmuebles de su balance a través de la constitución de una entidad de propósito especial pasaría, entre otros, por los siguientes hitos:

- Incorporación de Aliseda Servicios de Gestión Inmobiliaria, S.L. sociedad que se ocupa del servicing de los inmuebles de los que el Grupo Banco Popular es titular.
- El vehículo a constituir obtendría financiación en los mercados de capitales
- La titularidad de la entidad a constituir podría pasar a los accionistas del Banco a través de un acuerdo societario, aunque se analizan otras posibilidades.

Expresamente se reitera que lo expuesto es una de las diversas alternativas que se están estudiando, sin que, hasta la fecha, los órganos de decisión del Banco hayan tomado una resolución definitiva.

Cualquier avance significativo en este proceso será oportunamente comunicado al mercado.

Atentamente,

José Heraclio Peña Pérez  
Vicesecretario del Consejo de Administración